

LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DURANTE LA POSGUERRA: DE LA TRAGEDIA A LA SUPERVIVENCIA

CRISTINA GÓMEZ CUESTA
VALLADOLID

A partir de 1939 la sociedad española se enfrenta con un duro reto debido a la mezcla de desorientación y de entusiasmo que supone el fin de una guerra: iniciar la vuelta a la normalidad, una normalidad que, sin embargo, estará marcada por un nuevo régimen, resultado de una nueva realidad que distingue entre vencedores y vencidos, y estará condicionada por nuevos factores políticos, económicos, morales, religiosos... Una normalidad que, en definitiva, no tendrá nada que ver con lo que antes se consideraba normal, de ahí la importancia de analizar los condicionamientos sociales de este periodo, donde se entremezclan las disposiciones legales con sus repercusiones en el vivir cotidiano de la población.

La victoria de Franco en la Guerra Civil conllevó la instauración de un Estado Nuevo basado en una serie de ideales: Estado fuerte, unidad de España, caudillaje militar, principios socialcristianos de la Iglesia, nacionalismo económico, bases ideológicas de Falange... Buscó la desmovilización política del país, apeló a valores tradicionales y arraigados en la sociedad española —catolicismo, familia, orden, trabajo— y pretendió, en definitiva, la paulatina acomodación de la sociedad al régimen.

El límite cronológico del periodo que analizamos resulta difícil de establecer. Algunos autores dividen la posguerra en dos etapas, una primera de 1939 a 1946 y su continuación entre 1946 y 1953. Otros hablan de inmediata posguerra hasta 1945, momento en que se inicia un giro ideológico en el régimen, o consideran 1957 como el auténtico punto de inflexión a partir del cual el cambio económico marcará el fin de las secuelas de la guerra. En nuestro caso, tomaremos como punto de referencia los años cuarenta o inmediata posguerra, como la década definitoria de un nuevo modelo social, generaciones de hombres y mujeres que supieron pasar de la tragedia de una guerra a la supervivencia de la posguerra.

Nuestro propósito consiste en seguir los problemas y realizaciones que durante este periodo traslada a sus lectores *El Norte de Castilla*, decano de la prensa periódica vallisoletana y de mayor difusión en la región castellana.

1.- LA SITUACIÓN DEMOGRÁFICA

Aunque el análisis de la sociedad en un periodo tan significativo como el que nos ocupa, pasa ineludiblemente por considerar la evolución de la población, no es preciso advertir que en este caso únicamente aludiremos a aquellos datos indispensables como telón de fondo y punto de referencia de la sociedad de posguerra. En 1940 España contaba con unos 26 millones de habitantes. El crecimiento vegetativo de la población había sido siempre positivo a partir de 1936, aunque la tasa de crecimiento de 1936 a 1940 (3,7) fue muy baja comparándola con la del lustro precedente (10,7); hasta 1955 no se igualaría la tasa anterior a la guerra (10,5). No obstante, dicho crecimiento vendrá determinado por la evolución de las variables demográficas.

Respecto de la *tasa de nupcialidad*, el número de matrimonios por cada mil habitantes se había mantenido constante a lo largo de muchos años disminuyendo durante la Segunda República y la Guerra Civil e incrementándose después de modo paulatino, hasta alcanzar su máximo en 1956 (8,3 por 1.000), y descender de nuevo después de esa fecha. La edad media de los españoles al casarse aumentó con respecto a los años treinta llegando hasta 29,7 años para ellos y 26,03 para ellas entre 1941 y 1945, descendiendo ambas edades a partir de esa fecha. Si tenemos en cuenta los índices de nupcialidad durante la guerra, resulta lógica la elevación de la edad de los contrayentes después de la misma, ya que se posponen las bodas hasta el término de las hostilidades y el retorno de los hombres del frente. Sólo entrados en la época del desarrollo —años sesenta— estas edades experimentan cierta reducción en consonancia con la etapa de prosperidad que se iniciaba en España.

En cuanto a la *natalidad*, las tasas de la población española han ido descendiendo desde mediados del siglo XIX de manera ininterrumpida, marcándose el descenso más brusco a partir de 1936-1940. En 1931-35 la tasa de natalidad fue de 27,0; en 1936-1940 desciende a 21,6, para recuperarse después de la Segunda Guerra Mundial, cuando sucede el fenómeno conocido como Baby Boom, y volver a descender paulatinamente a partir de los años sesenta, con una distribución regional desigual.

En el plazo largo y por razones bien conocidas disminuye la *mortalidad*, causando el sostenido incremento poblacional. Si a principios de siglo la tasa de mortalidad era del 29 por mil, en 1942 se había reducido al 16,5 y diez años más tarde al 10,8 por mil. En esta línea descendente, tan sólo el periodo de 1936-1940 de nuevo presenta un incremento en la mortalidad respecto del periodo inmediatamente anterior. La razón es obvia, ya que ahí están incluidas las víctimas de la guerra y de la dura posguerra. La puesta en marcha de estrictas medidas sanitarias y la adecuación a nuevos comportamientos higiénicos —vacunación, aislamiento de enfermos...—, permitirán la reducción del número de defunciones al avanzar por delante del desarrollo económico en unos años en que la penuria y la escasez marcaron los comportamientos alimenticios de la población. En esta línea de descenso de la mortalidad general, es necesario resaltar la reducción de la mortalidad infantil, indicativa del avance en el bienestar social. Si a principios de siglo la tasa de mortalidad infantil estaba en torno al 175 por mil, a inicios de los años treinta era del 117 por mil y, tras el nuevo alza durante la guerra e inmediata posguerra, en 1950 se había reducido hasta el 63 por mil. Los progresos pediátricos y farmacológicos de un lado, los de la puericultura confluieron en unas posibilidades sorprendentes. La actuación de los poderes públicos con una política de protección al niño, común en la mayoría de los países, facilitaron esta labor.

Todo lo anterior tiene su fiel reflejo en los índices la esperanza de vida. Si en 1930 la *ratio* se estimaba en 49,97 años y en 1940 continuaba prácticamente idéntica —50,1 años—, al final de la dictadura la esperanza de vida era de 70,7 años para los hombres y 76,5 para las mujeres. Las expectativas de vida de los españoles evidenciaban el cambio acontecido en la sociedad española.

2.- EL MUNDO RURAL: LA REVALORIZACIÓN DEL CAMPO

Las preferencias del régimen franquista en sus primeros años por la agricultura, al menos en el plano propagandístico no siempre cumplidas, fueron expresadas ya con anterioridad no sólo por Franco sino por otros militares compañeros suyos en la sublevación como es el caso del general Mola, y se refleja también tanto en los puntos programáticos de Falange donde se da un tratamiento mucho más importante a este sector económico que a ningún otro[1], como en las primeras medidas de política económica tendentes a *transformar España en un país de pequeños agricultores: "Hay que volver los ojos al campo y dignificar el trabajo de la tierra, porque en ella está el primer motivo de renovación nacional"*[2].

Antes incluso del final de la Guerra Civil se crea el Servicio Nacional de la Tierra, cuyo objetivo era la devolución de las tierras afectadas por la reforma de la Segunda República, a sus antiguos propietarios. Esta política de apoyo a los grandes propietarios se reforzó con la creación del Servicio Nacional del Trigo (SNT) mediante el cual se establecía los precios de los cereales, los terrenos de cultivo y el control de la producción. Ello beneficiaba al gran productor, mantenía los precios agrícolas muy por encima de los industriales, impulsaba un floreciente *mercado negro* y no alcanzaba a cubrir la demanda. España sólo se salvó de la hambruna, y muy parcialmente, por las importaciones y el regalo de trigo argentino.

A pesar de que tras la guerra aumentó el porcentaje de población activa agraria, pasando de 45,5% en 1930 a 50,5% en 1940, la producción del sector había descendido. Entre las causas explicativas de esta disminución pueden citarse: el descenso del ganado de labor como consecuencia de la guerra, las dificultades de sustituirlo por maquinaria importada, así como la falta de abonos y las condiciones climatológicas adversas en los últimos años. Este descenso llevó a una paulatina emigración del campo a la ciudad, que será más evidente cuando se produzca el despegue de la industria a partir de los años cincuenta, pero que el Gobierno trató de superar —al menos ese era su criterio— con medidas favorables a la adquisición de viviendas rurales y con requisitos para obtener trabajo en las ciudades.

Durante estos años se abandonará cualquier intento de reforma relacionado con una mejor distribución de la propiedad de la tierra. Se ponen en marcha nuevos modelos de colonización a través del Instituto Nacional de Colonización cuyo fin era conseguir el aumento de la producción agrícola. El Régimen otorgó una extraordinaria publicidad a esta política, como el Plan Badajoz: establecimiento de agricultores en tierras ahora favorecidas mediante el riego y otras medidas todas ellas insuficientes. Se trataba, por tanto, de un primer paso en la política autárquica desarrollada por el Estado franquista de la que se prescindirá después, basada en no invertir en el sector, sin modificar de forma suficiente las estructuras agrarias y extraer del campo todo lo preciso. En este panorama del campo cabe recordar la puesta en marcha de concursos agrarios con sus correspondientes premios[3], la aparición de anuncios en la prensa facilitando material agrícola y la creación de seguros para hacer frente a las inclemencias del tiempo[4], fueron otras medidas destinadas a estimular la participación del campesino en la tarea de revalorización del campo.

3.- LA VIDA EN LA CIUDAD

3.1.- LAS LACRAS DE LA GUERRA : REPRESIÓN, ENFERMEDAD Y HAMBRE

A.- REPRESIÓN

El final de una guerra consumó la evidencia del comienzo al dividir la población en dos grupos sociales: vencedores y vencidos; estos últimos tendrán dos caminos a elegir: el exilio o el sometimiento a la política del llamado Nuevo Estado. En febrero de 1939, sin haber terminado la guerra, se promulga la Ley de Responsabilidades Políticas destinada a quienes *contribuyeron con actos u omisiones graves a forjar la subversión roja, a mantenerla viva durante más de dos años y a entorpecer el triunfo...del Movimiento Nacional*. Para su aplicación se creó un Tribunal dirigido por Enrique Suñer. Su actuación afectó sobre todo a funcionarios —antes también habían sido depurados— acusados por su militancia o simpatía con los partidos/sindicatos Frentepopulistas. A los miles de causas instruidas por este organismo, deben unirse los procesos depuradores sancionados en los años de la guerra.

En marzo de 1940 fue promulgada la Ley de Represión de la Masonería y el Comunismo. En primer lugar, hubo represión como consecuencia de la actuación de los tribunales militares. El grueso de este género de actuación represiva se llevó a cabo entre 1939 y 1942, no hay que olvidar que hasta 1948 España estuvo en Estado de Guerra, es decir bajo la absoluta jurisdicción militar. En general, puede decirse que fueron condenados por adhesión a la rebelión todos aquellos que habían desempeñado algún tipo de cargo en la España del Frente Popular. Las penas podían ir desde la muerte hasta los 20 años de prisión según las categorías de delitos que establecía el Código de Justicia Militar, todos ellos relacionados con la *"rebelión"*.

En total el número de ejecuciones llevadas a cabo en la posguerra oscila en torno a las 30.000. En 1939 el número de encarcelados era 270.000, cifra que se redujo a 124.000 en 1942 pero que sólo disminuyó de manera drástica en 1945 con 43.000 presos políticos. El hecho de estar en la cárcel, en el caso concreto de los funcionarios, iba acompañado de suspensión de empleo y sueldo y de la *"separación definitiva del servicio"*. Las depuraciones administrativas constituyen un capítulo importante en la historia de la represión de posguerra. Solo en el Ayuntamiento de Barcelona la cifra de depurados superó los 400 y en la Bolsa de Madrid sólo un cuarto de los funcionarios no fueron juzgados. La huella entre vencedores y vencidos estaría presente durante mucho tiempo en la vida española.

B.- ENFERMEDAD

Las malas condiciones higiénicas y sanitarias existentes en las ciudades, los problemas de alimentación y de hacinamiento dieron lugar a la propagación de numerosas epidemias y enfermedades. El tifus exantemático, más

conocido popularmente como "*piojo verde*" se propagó rápidamente por toda España. En 1941 se habían registrado ya 1580 casos. En Valladolid el primer caso aparece en 1940 siendo afectadas tres personas de raza gitana con el resultado de un muerto y dos inválidos[5]. La tuberculosis, la viruela o la difteria afectaron también a buena parte de la población a pesar de las medidas de aislamiento que solían tomarse en los hospitales[6].

Junto con la aparición de estas enfermedades empezaron a difundirse numerosos remedios que no lo eran tanto, por cuanto en la mayoría de las ocasiones, agravaban sus efectos. Seguían en pie viejas creencias que recurrían a píldoras milagrosas para evitar la anemia, el raquitismo o la tuberculosis. Más eficaces fueron las campañas sanitarias promovidas para mejorar las condiciones de vida de la población tanto en el medio rural como en el urbano. La Sección Femenina de Falange Española llevó a cabo una importante labor de divulgación de comportamientos higiénicos y sanitarios entre la población de ámbito rural. Así lo expresaba la prensa vallisoletana: "*... la función de la Sección Femenina en su tarea de divulgación sanitaria en el medio rural es preparar a la madre para las funciones específicas de la maternidad en el orden sanitario y fomentar los cuidados higiénicos a fin de disminuir en lo posible la morbilidad y mortalidad..., llevarán a nuestros campesinos las enseñanzas científicas de la higiene y los principios fundamentales de la salud*" [7]. Las enfermedades venéreas también aumentaron al compás del incremento de la prostitución y las llamadas casas de tolerancia como consecuencia de las dificultades en que se veían inmersas muchas mujeres viudas o solteras para sobrevivir en la ciudad.

C.- HAMBRE

Los años de la posguerra son *años del hambre* marcados por la escasez. Las provincias liberadas absorbieron rápidamente los excedentes de la, hasta entonces, zona nacional. Desde la misma guerra, medidas como "*El Día del Plato Único*" o "*El Día sin Postre*", intentaron paliar las necesidades alimenticias. Una orden del Ministerio de Interior — B.O.E., 31-10-1938 — especificaba los menús básicos, la contribución y la persecución de los infractores. El producto obtenido por estos conceptos se destinaba al sostenimiento de organizaciones benéficas en su mayoría coordinadas desde Auxilio Social, institución nacida en Valladolid de la mano de Mercedes Bachiller, viuda de Onésimo Redondo.

Hasta los últimos años de la década de los cincuenta España buscó llevar a cabo la reconstrucción del país con las herramientas de una economía de guerra basada en modelos fascistas. Fueron los años de la autarquía, una economía que pretendía ser autosuficiente, protegida por aranceles creados y regulados por la intervención estatal, impulsora asimismo de un programa masivo de sustitución de las importaciones.

El intervencionismo estatal afectó a todos los sectores económicos y también directamente a la población a través de dos organismos controladores: la Comisaría de Abastecimientos y Transportes y la Fiscalía de Tasas. El recuerdo de estos organismos es la memoria de una larga etapa de penuria identificada con el racionamiento. En mayo de 1939 se crean las llamadas cartillas de racionamiento en sus tres categorías, dependiendo del número de miembros de cada familia y capacidad adquisitiva. A través de tal procedimiento la Comisaría de Abastos pretendía repartir la escasez mediante la entrega semanal o quincenal de cortas raciones de productos: garbanzos, bacalao, aceite de oliva, azúcar, jabón ..., y como extras: cafés, chocolate, membrillo... la ración diaria de pan se mantuvo por mucho tiempo en estableció en 150 o 200 gr. por persona.

En abril de 1943 las cartillas familiares fueron sustituidas por cartillas individuales y unos años antes, en 1940, se había procedido a racionar también el tabaco, creando la tarjeta del fumador. Con características generales, incrementándose las raciones a medida que las circunstancias lo permitían, el racionamiento se prolongó hasta 1952. Este sistema, cuya duración fue de trece años influyó notablemente sobre las pautas de consumo de las familias españolas inventando todo tipo de sucedáneos para hacer frente a la penuria que se vivía.

Sin embargo, las contradicciones existentes entre la legislación de la época y la propia realidad social del país conllevaron una corrupción generalizada en materia de abastecimiento, el llamado mercado negro o estraperlo, es decir la venta de productos a precios abusivos mediante la ocultación de los mismos. La Fiscalía de Tasas, que sancionaba la venta clandestina de artículos por encima de los precios marcados legalmente, e incluso hasta la pena capital para aquellos que practicaran el estraperlo, tuvieron escasos resultados, según comprobamos en las circulares del gobernador civil y en los editoriales de la prensa local. Este fenómeno se mantuvo hasta el año 1951 como una realidad que es fruto del estancamiento producido por los efectos de la Guerra Civil española. Como consecuencia de la práctica del mercado negro surgirá un nuevo grupo social característico del momento: los estraperlistas, nuevos ricos que aprovechándose de la difícil coyuntura, serán los únicos beneficiados mediante el enriquecimiento clandestino. Un nuevo tipo social que aprovecha en beneficio propio y abusivamente las necesidades de la mayoría de la población.

3.2.- EL PROBLEMA DE LA VIVIENDA

Disponer de una vivienda habitable en la ciudad se convirtió en un auténtico problema durante la posguerra. La aparición de barrios extrarradio poblados de chabolas sin el más mínimo control urbanístico empezó a dibujar un nuevo paisaje en la ciudad. Durante los años cuarenta y cincuenta el problema de la vivienda no dejó de complicarse, primero por los destrozos propios de la guerra, en segundo término debido al estancamiento de la construcción durante la inmediata posguerra y en tercer lugar más tardíamente por el incremento de la población y el consiguiente trasvase de emigrantes rurales a las grandes ciudades.

En fecha temprana, diciembre de 1936, nace la Fiscalía de la Vivienda con el objetivo de controlar las condiciones sanitarias de cada vivienda y realizar las obras de corrección que fueran oportunas en ella. La Fiscalía confeccionó la Cédula de Habitabilidad de obligada adquisición para el arrendamiento de una vivienda. Sobre esta base, el Estado asumirá un programa de promoción de viviendas en general, y de "*viviendas sociales*" en particular, con el objetivo de paliar en lo posible la escasez de viviendas. Para acometer esta importante tarea, el Gobierno creó en abril de 1939 el

Instituto Nacional de la Vivienda. Las autoridades franquistas tenían especial interés en vincular un aniversario a la política social del nuevo régimen: *"Hoy Fiesta de la Unificación, el Caudillo ha firmado la ley creando un Instituto Nacional del Vivienda. Por medio de él los españoles modestos poseerán un hogar claro y risueño donde la luz les sea más alegre y el pan más sabroso"*[8].

A partir de este momento y hasta mediados de los cincuenta, el Gobierno puso en marcha diversos planes de construcción de viviendas —el plan de *"viviendas protegidas"*, el de *"viviendas bonificables"* o el *"viviendas de renta limitada"*, que durante mucho tiempo amplió el sistema de alquileres con *"derecho a cocina"*—[9], con un doble propósito: en primer lugar, terminar con la escasez de casas; en segundo término, impulsar la contratación de mano de obra mediante la reactivación de la actividad constructiva. Por otro lado, en el afán de controlar a la población y mantenerla dentro de unas coordenadas marcadas por el franquismo, se defiende y apoya la vivienda rural. Al trasladar este tipo de vivienda a la ciudad, que era el punto de llegada de muchos salidos de los pueblos, se pretendía repetir en la capital los modelos rurales y así *"liberar"* a los nuevos vecinos de los *"vicios"* de la ciudad.

A pesar de todas las medidas, todavía a finales de los años cincuenta el problema de la vivienda seguía afectando a una parte importante de la población española. Será ya en la década de los sesenta con la puesta en marcha de nuevos proyectos cuando el problema parece entrar poco a poco en un nuevo horizonte.

3.3.- LA ORGANIZACIÓN SINDICAL Y LAS CONDICIONES DE TRABAJO

La legislación del Nuevo Estado emanada a partir de los principios del Fuero del Trabajo regulaba la figura del trabajador en todos los aspectos y su inserción en un único sindicato donde la confrontación entre los agentes económicos no tendría cabida puesto que, empresarios y trabajadores quedaban incluidos en él. Su organización era jerárquica y su filiación obligatoria desde 1940. Fueron establecidos sindicatos en diez ramas productivas entre los que destacaban por el número de trabajadores adheridos, la metalurgia y el textil. El Delegado Nacional de Sindicatos debía ser directamente designado por el Jefe de Estado, y la base del sistema correspondía al sindicato local cuyos vocales eran votados por obreros y empresarios.

La huelga estaba prohibida y considerada delito de sedición. En este panorama de las relaciones laborales, que seguían modelos totalitarios, todo quedaba regulado y controlado. Un sistema de Reglamentaciones Nacionales para cada rama de la producción determinaba los derechos y obligaciones de las partes, la disciplina interior de la empresa y el régimen laboral y de trabajo. En la línea de articular la representación sindical en la empresa se crean los enlaces sindicales —1945— y los jurados de empresa —1947—, celebrándose elecciones sindicales en España ese mismo año.

Como era inevitable, la ideología salida de la guerra dejó su huella en las celebraciones obreras. La Fiesta del Trabajo, que se hizo coincidir con el 18 de julio de cada año, erradicaba cualquier recuerdo de las fiestas del pasado inmediato: *"...frente a la anterior fiesta de la lucha de clases, ahora se celebra la unión de todas las clases productoras mediante la participación en comidas comunes de empresarios y trabajadores compartiendo la misma mesa"*[10]. Aunque la Segunda República había avanzado en la legislación social propiciando mejoras en la seguridad laboral, todavía a la altura de 1936 la población protegida por los seguros era verdaderamente escasa. Al compás del espíritu del Fuero del Trabajo, el régimen introduce diversos seguros obligatorios. En 1939 y para reemplazar al antiguo Retiro Obrero, se creó el Subsidio de Vejez e Invalidez, transformado en 1947 en el Seguro Obligatorio de Vejez e Invalidez, que incluía junto a la vejez, la invalidez provocada por causas distintas a los accidentes de trabajo o enfermedades profesionales. Cualquier medida de este tipo era divulgada por la prensa periódica para conocimiento de los interesados y simultáneamente como propaganda del régimen. En 1938 las enfermedades profesionales son reguladas siguiendo la pauta del seguro de accidentes, creándose el Seguro de Enfermedades Profesionales. En este mismo año, según los principios expresados de nuevo en el Fuero del Trabajo en *consonancia con la doctrina cristiana y la situación demográfica*, nace un seguro para proteger las cargas familiares, que fue eje de la política familiar del Nuevo Estado y tendió a establecer *"un salario familiar"*, a todas luces insuficiente. El campo de aplicación de este seguro fue muy amplio ya que abarcaba a todos los trabajadores por cuenta ajena, las viudas con hijos, los huérfanos de padre con familia a su cargo, y financiado por empresarios y trabajadores mediante cotizaciones fijadas en proporción a los salarios.

En 1943 con J. Antonio Girón al frente del Ministerio de Trabajo, se creó el Seguro Obligatorio de Enfermedad (SOE), como gran pilar de la moderna Seguridad Social que se estaba montando en España. Su implantación fue paulatina e incluyó prestaciones de carácter sanitario y económico. La aparición sistemática de todos estos nuevos seguros hizo necesaria su coordinación y racionalización. En 1948 se alcanzó una primera y muy escasa coordinación en los llamados Seguros Sociales Unificados, pero no será hasta 1963 cuando se llegue a una auténtica estructuración de los mismos con la Ley de Bases de la Seguridad Social, que constituirá el soporte básico del llamado Estado del Bienestar.

4.- EL PAPEL DE LA IGLESIA

La reconstrucción de España acometida por Franco debía basarse en la restauración de los valores morales y religiosos del Cristianismo, de forma que la doctrina de la Iglesia alumbrara la legislación y la acción política. En consecuencia, amplios sectores de la vida nacional serían regulados de acuerdo con y según la guía de la iglesia: enseñanza, matrimonio, información...

Durante muchos años, la Carta Colectiva del 1 de julio de 1937 firmada por la casi totalidad de los obispos españoles, vino a expresar la postura oficial de la Iglesia ante el régimen de Franco, que suponía la legitimación del alzamiento y la adhesión al mismo por parte de la gran masa católica del pueblo español.

La expansión cotidiana de lo religioso, tuvo como consecuencia un correlativo incremento de las vocaciones. La proporción más alta de estas procedió del mundo rural, aunque disminuirá en términos relativos a medida que el desarrollo económico hizo descender la población del campo a favor de la creciente urbanización. En la década de los cuarenta, el número de sacerdotes en España alcanza las cotas más bajas hasta entonces conocidas, para remediarlo, en estos años se hará un gran esfuerzo en cuidar las vocaciones. Tanto la prensa como los boletines de los obispos otorgan especial relevancia a las Campañas Pro Seminario que pretendían captar la atención de los más jóvenes sobre las ventajas de la vocación sacerdotal y religiosa. Así puede comprobarse desde el inicio de la posguerra: "...nos hacen falta sacerdotes con espíritu evangélico... sacerdotes peregrinos de las aldeas". "Sin sacerdotes no hay culto, ni sacrificio, ni sacramentos. Los seminaristas son los futuros sacerdotes"[11].

Este nuevo impulso y predicamento de la religiosidad revitalizó las formas tradicionales de la vida religiosa e incorporó otras nuevas. El ejército volvió a celebrar sus patronos religiosos y las fiestas populares tenían una alta dosis de manifestaciones confesionales. Nunca como entonces abundan las procesiones o las misiones populares. Una oleada de actuaciones públicas religiosas se extendió por todo el país. La década de los cuarenta verá multiplicarse las manifestaciones populares de piedad. Se relanzó la entronización del Corazón de Jesús, ahora no sólo en las casas sino también en las instituciones y en las ciudades[12].

Las misiones populares cobraron nuevos bríos. Formaban parte de una larga tradición evangelizadora para mantener viva la vida religiosa del pueblo. Solía estudiarse minuciosamente el enfoque de las actividades, se realizaba una espectacular propaganda que abarcaba todos los medios disponibles: radio, prensa y hasta octavillas arrojadas desde avionetas, carteles y cruces iluminadas. La preocupación por las zonas y clases obreras y marginadas impulsó también acciones en las que el clero y los laicos comprometidos quisieron estar presentes. En 1946 crean las Hermandades Obreras de Acción Católica (HOAC), que toman su origen de Acción Católica Obrera.

Respecto a la jerarquía eclesiástica, los obispos del primer franquismo habían conocido la República, la guerra y el resurgir de la Iglesia en España. Eran la mayoría de la época de Vaticano II, marcan la pauta tradicional del episcopado español durante esta época. Sus objetivos serán primero evangelizar e inmediatamente moralizar. Para ambas tareas contaron — desde época muy temprana— con la colaboración del régimen, y correspondieron con su agradecimiento y apoyo.

El catolicismo volvía a marcar con fuerza la vida social: las navidades con los belenes y la cabalgata de los Reyes Magos; las conferencias cuaresmales; las novenas; las procesiones de Semana Santa; los rosarios de la aurora; las romerías a la Virgen; los actos religiosos de cofradías y hermandades... El calendario anual estaba entreverado por diversas manifestaciones religiosas públicas. Los comportamientos de la población estuvieron también dirigidos por los dictámenes eclesiásticos en muchos aspectos. A la derogación de la política republicana —se deroga la ley del divorcio, el matrimonio civil obligatorio y se castigaba la blasfemia— se unen otras medidas como la censura del cine y espectáculos.

La Iglesia influyó también notablemente en el terreno educativo y en la enseñanza, cuyas orientaciones de vuelta al pasado expresan las disposiciones emanadas del Nuevo Estado. Este impuso un sistema educativo erigido sobre los principios pedagógicos, didácticos y de contenido del catolicismo, que excluía el laicismo de la República. Ese cambio favoreció la iniciativa privada promovida sobre todo por algunas órdenes religiosas secularmente vinculadas al mundo educativo, con evidente presencia en la orientación de la educación primaria y secundaria en estas primeras décadas del régimen franquista.

5.- LOS OTROS AGENTES SOCIALES: LA MUJER Y EL NIÑO

Dentro de la concepción de la sociedad que promueve la política franquista desde sus albores, la familia es una institución básica. Fiel en ello a la doctrina de la Iglesia, consideraba que la única forma de devolver a España su moralidad tradicional consistía en fortalecer la institución familiar.

La legislación protectora de la familia, orientada a la fundamentación de la familia cristiana, en España fue muy compleja. En este sentido, se dispuso una política natalista —leyes de 1941 y 1943— que favorecía y subvencionaba a las familias numerosas; se premiaba cada 18 de julio a los matrimonios con mayor número de hijos; se protegía la autoridad paterna, los menores y sus legítimos intereses —medidas de carácter civil, relaciones de trabajo, asistencia a juegos y espectáculos, reducciones de responsabilidad criminal y defensa contra la corrupción—, y la tendencia de mantener a la mujer casada en el hogar.

El papel de la mujer quedaba de esta manera muy bien definido dentro del organigrama de la sociedad. La Sección Femenina de Falange Española lo definía así: "*Tú no naciste para luchar, la lucha es condición del hombre y tu misión excelsa de mujer está en el hogar, donde la familia tiene el sello que tú le imprimes. Trabajarás, sí, el Nacional Sindicalismo no admite socialmente a los seres ociosos, pero racionalmente. Mientras seas soltera en tareas propias de tu condición de mujer, después cuando la vida te lleve a cumplir tu misión de madre, el trabajo será únicamente el de tu hogar, harto difícil y trascendente porque tú formarás espiritualmente a tus hijos, que vale tanto como formar espiritualmente a la Nación*".

Por tanto, el cuidado del hogar y la formación cristiana de los hijos constituían las dos tareas básicas que toda mujer debía desempeñar. Junto a ello, la Sección Femenina en su tarea de formar a las mujeres dentro de los valores del régimen, fomentó también las obras sociales. Ya durante la guerra, la mujer aportará su ayuda a través de los "*Lavaderos de Vanguardia*" y en especial del Auxilio Social, colaborando en el suministro de víveres y ropas a la población más necesitada. Durante la posguerra, Auxilio Social llevará a cabo una labor reconstructiva basada en el lema "*La madre y el niño*". Para ello se crearán numerosos servicios sociales como el "*Servicio de Hermandad de la ciudad y el campo*" dedicado a la atención de la mujer campesina en la realización de las tareas agrícolas o el "*Servicio Central de la Cultura*" destinado a "...formar la inteligencia de nuestras mujeres y prepararlas para el cumplimiento de sus sagrados deberes: hogar y patria"[13].

Las mujeres entre 17 y 35 años debían colaborar con estas funciones cumpliendo el "Servicio Social" que, como colaboración obligatoria para ellas, se consideraba un deber en la tarea de reconstrucción del país. Su duración era de seis meses y su cumplimiento imprescindible para poder obtener permiso de trabajo, desde luego para ingresar en la función pública, además de otras exigencias. *El Norte de Castilla*, al igual que los demás periódicos, informa sobre la normativa y los servicios que eran atendidos por las inscritas en esta organización.

Respecto al trabajo extrafamiliar de la mujer, este puede considerarse muy escaso. El Fuero del Trabajo manifestaba la aspiración de liberar a la mujer del taller y de la fábrica, en orden a favorecer su dedicación prioritaria a la atención del hogar, la crianza y educación de los hijos. En esta misma línea, la legislación laboral posterior pretendió crear un sistema de ayudas familiares que completara el salario del hombre casado en función de sus cargas y cuya percepción tuviera como requisito indispensable que la mujer no trabajase fuera del hogar.

Los niños eran considerados los garantes de la continuidad del régimen. La juventud será adoctrinada en los ideales del 18 de julio a través de organizaciones como el Frente de Juventudes. En ella, los jóvenes eran instruidos con características militares en los principios de F.E. hasta la edad militar. De esta experiencia hay interesantes informaciones en el reciente libro de Luis del Val, sobre todo de las razones que motivaron la participación en sus filas en estos años[14]. Frecuentemente estas organizaciones juveniles se reunían en concentraciones para mostrar los progresos de las nuevas generaciones al Caudillo. En ellas tenían lugar competiciones deportivas y la entrega de premios o reconocimientos a los "flechas" o "cadetes" más destacados.

Al margen de su encuadramiento en estas organizaciones, los niños recibieron una educación, como hemos visto más arriba, en la que el catolicismo era un elemento constituyente esencial del ser español. Se luchó contra el analfabetismo y para la consecución de una escolarización completa de los niños, lo cual no pudo llevarse a cabo en estos años por la falta de infraestructuras y la insuficiencia presupuestaria en gastos educativos.

Su formación religiosa se completaba con la asistencia a catequesis, a las campañas de captación de vocaciones organizadas por las órdenes religiosas o a especiales conferencias impartidas por ellos. La atención a la madre tenía especiales manifestaciones durante la "Semana de la Madre" en mayo o el día de la Inmaculada Concepción.

6.- MORAL Y OCIO

Casi como colofón de cuanto hemos dicho, la moral y los comportamientos de la población estuvieron totalmente vigilados y sometidos a los dictámenes del Gobierno y del otro gran pilar de la sociedad de la posguerra, la Iglesia.

El cardenal primado Pla y Deniel publicó en Toledo en los años cuarenta unas "Normas de decencia cristiana" que ilustraban perfectamente cual era la moda de la época y sus límites:

Los vestidos femeninos no deben ser tan cortos que no cubran la mayor parte de las piernas; no es tolerable que lleguen solo a la rodilla.

Es contar modestia el escote y los hay tan atrevidos que pudieran ser gravemente pecaminosos.

Los niños no deben llevar los muslos desnudos.

Es contra modestia llevar la manga corta de modo que no cubra el brazo hasta al menos el codo.

En 1944, la Dirección General de Seguridad dictó una serie de órdenes a sus agentes para evitar la práctica de actitudes indecorosas en las calles. Se prohibieron las fiestas de carnaval, los bailes públicos, y se establecieron las normas que debían regir en playas y piscinas y las películas que debían verse. Acción Católica efectuaba una clasificación moral de las películas que se publicaba en la cartelera de espectáculos de los periódicos y en las puertas de las Iglesias. El cine estuvo sujeto a una implacable censura. Se cortaban escenas, incluso se modificaban los argumentos. Películas como *Casablanca*, *El gran dictador*, *Por quien doblan las campanas...* recibieron el "palmetazo" censor. La censura en el teatro afectaba sobre todo a la temática, los conflictos sociales, la puesta en duda de la autoridad paterna, los choques de clase, de religión... no podían ser nunca representados. Las publicaciones y su publicidad debían vigilar las fotos, dibujos o historietas que incluyeran, sin olvidarnos de lo dispuesto por la Ley de Prensa (1938).

Las estrictas normas que vigilaban los comportamientos de la población no impidieron que esta aprendiera a divertirse, a buscar formas alternativas que le permitieran evadirse de una realidad con la que era difícil enfrentarse cada día. La radio entretenía, informaba y ayudaba a soñar con seriales interminables que paralizaban literalmente las ciudades durante su emisión, charlas religiosas, retransmisiones deportivas o divertidos concursos. Los niños se acostumbraron a los manjares del hambre: pan de higo, mazorcas y hasta algarrobas. Las niñas jugaban con peponas, casitas de muñecas y con la famosa Mariquita Pérez, inventando todo tipo de historias. Los niños con soldaditos de plomo, triciclos, balones y los más ricos pudieron disponer de un mecano e incluso de trenes eléctricos.

Los deportes como el fútbol o el boxeo tuvieron numerosos seguidores. Por otras razones, aumentó la emoción con el comienzo de las primeras quinielas en 1946. Las corridas de toros seguían celebrándose con pretexto de cualquier acontecimiento importante o fiesta popular que tuviera lugar en la ciudad.

Los cabarets y espectáculos musicales ofrecieron la otra cara de la rígida moral diurna del momento. El cine retornó, en los años cuarenta, a los temas de antaño: el folclorismo con base teatral y zarzuelero, con la única intención de distraer al público. Pronto el cine fu utilizado simplemente como medio de propaganda nacionalista con dos películas que harían historia: *Raza* y *Escuadrilla*, ambas protagonizadas por Alfredo Mayo.

Con el tiempo, el cine popular realizado en su mayoría por la llamada Generación del 39 dio paso a un nuevo género histórico que comenzaría con la película *Locura de Amor* (1948), uno de los hitos más importantes del cine español de la época, y continuaría con títulos como *Agustina de Aragón* o *Catalina de Inglaterra*.

La intelectualidad del momento tuvo también sus lugares de reunión. Cafés como el Gijón, el Comercial o el Varela fueron escenario de agradables tertulias entre jóvenes escritores que empezaban a despuntar por aquella época. En 1944 se convoca por primera vez el premio Nadal de novela otorgado a una jovencísima y desconocida Carmen Laforet con su libro *Nada*. En años sucesivos el Nadal lanzará a jóvenes como M. Delibes, J.M^a Gironella, Elena Quiroga..., C. J. Cela comenzaba también por aquel entonces una brillante andadura profesional con *La familia de Pascual Duarte*.

Revistas y tebeos de diversa índole completaban la oferta de ocio para la sociedad del momento. Revistas literarias como *Escorial*, *Estafeta Literaria* o *Vértice*, en clave de humor como *La Ametralladora* o después *La Codorniz*, de cine como *Primer Plano* y hasta del "corazón"; sin olvidar los entrañables tebeos *Flechas y Pelayos*, *Roberto Alcázar* y *Pedrin*, *El Guerrero del antifaz* o *Las aventuras del Coyote*.

A través del recorrido realizado sobre las características de la sociedad española de posguerra podemos afirmar, a modo de conclusión, que esta estuvo condicionada por los dictámenes políticos del nuevo régimen y por la recuperación de los valores morales y cristianos apoyados por el Nuevo Estado y la Iglesia. La adecuación paulatina a la nueva realidad se hizo fundamentándose en la tradición más remota, en el pasado más lejano olvidando radicalmente el inmediato. El entusiasmo por llevar una vida próspera tras la guerra fue tan grande que desdibujó las contradicciones de un régimen que todavía estaba por definir. La sociedad de los años cuarenta superó la difícil tarea de iniciar la reconstrucción del país tras el final de una guerra, sin embargo quedaba mucho por hacer desde entonces. Se pretendía salvar, en el menor tiempo posible, la distancia que al comienzo del periodo separaba a España de los restantes países de Occidente. Era el comienzo de una nueva etapa marcada ya no por la supervivencia sino por el desarrollo.

NOTAS

EL MUNDO RURAL

- [1] Seis de los veintisiete puntos programáticos de Falange se referían al capítulo Tierra y pueden sintetizarse en el punto 17: "*Hay que elevar a todo trance el nivel de vida del campo, vivero permanente de España (...)*".
- [2] *El Norte de Castilla*, artículo de C. Kellex, donde alude a algunas frases citadas por Onésimo Redondo respecto al resurgir del campo. 7 junio 1939.
- [3] Concurso de Arada, primer arador de la provincia, mayo 1939. Concurso Nacional de Trigo Onésimo Redondo, junio 1939.
- [4] Anuncio en *El Norte de Castilla*, 22 junio 1939: Agricultores, atillos o filete de esparto para el atado de la mies. Suministro rápidamente. Labradores, fardos de lino, sogas, esparto y cáñamo. Herramientas de verano.

ENFERMEDAD

- [5] *El Norte de Castilla*, 29 febrero 1940.
- [6] Se inaugura un nuevo servicio sanitario contra la tuberculosis consistente en la revisión médica de los trabajadores antes de iniciar su labor para evitar la propagación de la enfermedad. *El Norte de Castilla*. 4 junio 1939.
- [7] *El Norte de Castilla*. 4 abril 1940.

VIVIENDA

- [8] *El Norte de Castilla*. 19 abril 1939.
- [9] En Valladolid se pondrá en marcha a mediados de 1940 el proyecto de construcción de cuatro grupos de viviendas protegidas de renta reducida, fijándose tres categorías: de tipo A con comedor, tres dormitorios de dos camas, cocina, retrete y ducha. De tipo B con un dormitorio más, y de tipo C con ascensor, baño y calefacción. Los alquileres oscilarían entre las 20 y las 120 pesetas.

TRABAJO

- [10] *El Norte de Castilla*. 18 julio 1939.
- [11] Campaña pro seminario en Valladolid. Iglesia de la Antigua. *El Norte de Castilla*. 6 octubre 1939.

IGLESIA

- [12] Valladolid promovió la construcción del Santuario Nacional de la gran Promesa como lugar de peregrinación de fieles. Cristo tenía comunicaciones con el Padre Hoyos en esta capital prometiéndole: "Reinaré en España".

MUJER Y NIÑO

- [13] Editorial "Servicio y sacrificio de la mujer española", en *El Norte de Castilla*. 27 mayo 1939, ante la concentración de la Sección Femenina en Medina del campo.
- [14] Ver: VAL, Luis del (1999): *Prietas las filas. Un niño en el Frente de Juventudes*. Madrid: Temas de Hoy.

BIBLIOGRAFIA

- ABELLA, Rafael (1996): *La vida cotidiana bajo el régimen de Franco*. Madrid: Temas de hoy.
- ANDRÉS-GALLEGO, José (coord.) (1992): *La época de Franco, T. XIX-1, Historia General de España y América*. Madrid: Rialp.
- CAMPO, Salustiano; NAVARRO, Manuel (1985): *Análisis sociológico de la familia española*. Barcelona: Ariel.
- MIGUEL, Amando de (1976): *40 millones de españoles 40 años después*. Barcelona: Grijalbo.
- MIGUEL, Amando de (1976): *La herencia del franquismo*. Madrid: Cambio 16.
- ORDUÑA, Mónica (1996): *El Auxilio Social. La etapa fundacional y los primeros años*. Madrid: Escuela Libre.
- PAYNE, S. G. (1997): *Franco y José Antonio*. Barcelona: Planeta.
- SÁNCHEZ RECIO, G. (ed.) (1999): "El primer franquismo", *Ayer*, n. 33.
- TUSELL, Javier (1987): *La época de Franco, T. XIX-2, Historia General de España y América*. Madrid: Rialp.
- VAL, Luis del (1999): *Prietas las filas. Un niño en el Frente de Juventudes*. Madrid: Temas de Hoy.

JUNTOS PERO NO REVUELTOS: DISCREPANCIAS IDEOLÓGICAS EN LA ORGANIZACIÓN DE LA ESPAÑA TRIUNFAL (1938-1939)

DAMIÁN GONZÁLEZ MADRID, PEDRO RODRIGO ROMERO Y MANUEL ORTIZ HERAS
GRUPO DE ESTUDIOS DE ASOCIACIONISMO Y SOCIABILIDAD (GEAS), UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA

Esta comunicación pretende ser una aproximación al proyecto de investigación puesto en marcha en nuestro Departamento cuyo ambicioso objetivo consiste en descubrir los mecanismos de implantación del régimen dictatorial del general Franco[1], tanto a nivel institucional como en sus relaciones con los elementos que componen la sociedad en la que violentamente se insertó y que fue, al fin y a la postre la que padeció o disfrutó el régimen. El escenario en el que centramos el análisis será el regional y en nuestro caso el de las provincias castellano-manchegas[2].

Cuando sabemos que la historia no es ni lineal ni homogénea, cuando comprobamos que nuestros modelos generales padecen muy serias deficiencias, las obras generales tienen que venir precedidas de un suficiente número de estudios locales y regionales de calidad sin temor a la síntesis. Un marco interpretativo idóneo nos lo ofrece la *historia comparada*, tanto a nivel nacional como internacional[3].

En la sociedad y en la cultura de la España de la dictadura podemos encontrar las claves que nos permitan explicar e interpretar procesos políticos, económicos, etc. La nueva *historia social* debe ser el referente de las nuevas investigaciones, y con ella, debemos potenciar las riquísimas pero infrautilizadas fuentes orales. Siguiendo este esquema, presentamos en este Encuentro un análisis de varias memorias de gobernadores civiles franquistas entre los años 1938 y 1939 para varias provincias españolas en sus apartados más sugerentes, los denominados de *política interior*, tratando de comprobar el grado de homogeneidad o diversidad que se dio en aquellos momentos clave de implantación del Nuevo Estado.

Estas memorias constituyen una fuente de gran valor, comúnmente utilizadas de forma aislada y quizás por ello desapercibidas en su forma y contenido. La memoria anual de la máxima autoridad provincial, es un informe detallado y exhaustivo de todos y cada uno de los aspectos que atañen al gobierno y la vida de su demarcación territorial. El modelo para estos informes, teóricamente es único y emanado del Ministerio de Gobernación, pero en estos primeros años de la dictadura es difícil encontrar dos memorias iguales o que cumplan todas las directrices gubernamentales. La calidad, cantidad, sistematización y presentación de la información, queda a expensas del buen hacer del Gobernador. Pero debemos tener en cuenta que se trata de una información elaborada por y para el poder, por tanto hay que analizarla con cautela, calculando sus evidentes virtudes y deficiencias: se cita y se omite, se magnifica y se minimiza, a conveniencia.

Como señalábamos más arriba, para este trabajo hemos optado por analizar comparativamente los apartados de las memorias denominados de *política interior*, en los cuales, el investigador puede encontrar información relativa a obstrucción de las directrices gubernamentales, sanciones, reuniones, asociaciones, extranjeros, caciquismo, actuación de FET y de las JONS, adhesión y entusiasmo populares, influencia de la Iglesia, devastaciones, prensa y propaganda, moral y disciplina de costumbres, etc. Es sin duda el apartado que más y mejor información político-social ofrece. Los gobernadores se ven obligados a redactar cuales son los principales problemas internos que aquejan a la provincia para el cabal asentamiento del nuevo Estado salido de la guerra. El mismo tipo de información podemos encontrar para abastecimientos, transportes, turismo, agricultura, industria, vivienda, hacienda, diputación, ayuntamientos y orden público. Mas, el tema más abordado es el referido a sanidad e higiene, verdadera obsesión del momento.

Estos apartados nos muestran el precario asentamiento del nuevo régimen, las grandes diferencias internas, los problemas políticos, la adhesión forzosa de la sociedad española, el turbulento nacimiento de FET y de las JONS, pervivencia de prácticas caciquiles, es decir, la radiografía perfecta de la heterogeneidad de España (de ahí: la importancia de los estudios *locales*, la dificultad de establecer modelos válidos y la necesidad de análisis comparativos) y de la toma y organización del nuevo poder. Veamos algunas posibilidades.

1.- ¿EL CACIQUISMO QUE NO CESA?

El hecho de figurar este tema en los informes anuales de los gobernadores, delata una preocupación en las altas esferas políticas y el reconocimiento implícito de que estamos ante un problema que en mayor o menor medida afecta a toda España, y se proponen conocerlo para erradicarlo. Pero hablar de caciquismo tras la guerra civil supone, si no un ejercicio de conceptualización ex-novo, si al menos de redefinición del término en cuestión. Está claro que el fenómeno caciquil *característico* de la Restauración no es extrapolable a la sociedad española salida de la guerra civil, tenemos que establecer sus continuidades y sus diferencias, ¿se reciclan los caciques tradicionales dueños de los resortes del poder local en el seno de los partidos de derecha republicanos y luego en Falange?; ¿consiguen hacerse de nuevo con el poder o son apartados?; ¿es el calificativo de *cacique* un mero insulto derivado de las pugnas en el seno de FET y entre los cargos públicos y sus aspirantes, o estamos ante una conducta política arraigada desde hacía décadas?; ¿qué hereda la dictadura de Franco de la época de la Restauración?; ¿participaron los gobernadores en el entramado caciquil o fueron su verdugo?[4]. Con nuestro breve estudio no pretendemos aclarar estas cuestiones, tan solo aspiramos a plantearlas y contribuir al debate.

Si queremos comprender el caciquismo durante la dictadura, una óptica privilegiada es la del gobernador civil, que como el de Asturias (1938) se atreven a definirlo: "Si por caciquismo se entiende, su sentido gramatical: el señor que ejerce excesiva influencia en los medios administrativos o políticos de los pueblos, esto no existe en Asturias", pero su control no llega al ámbito rural, lo reconoce y aporta algunas pistas sobre la naturaleza del cacique asturiano: "Pero es

imposible desterrar, cuanto más pequeño sea el pueblo peor, el que más equipado culturalmente: llámese Secretario municipal, médico, farmacéutico, maestro y hasta sacerdote, o quien por sus medios económicos mas holgados, puedan hacer favores, den consejos, se solicite su ayuda o se requiera su compañía, para la resolución de esto o el otro asunto en las esferas oficiales"[5].

El gobernador de Lugo (1938), en el apartado de "Medidas más urgentes" tiene las mismas impresiones: "A nuestro juicio la dificultad de una pronta asimilación de los principios que integran nuestro Glorioso Movimiento, estriba esencialmente en el vicio del caciquismo tan arraigado en esta provincia, y cuyas raíces están en las Secretarías de los Juzgados municipales y de los Ayuntamientos. Y esto se explica porque en los Ayuntamientos rurales, los Gestores y los Alcaldes, suelen ser personas de escasos conocimientos técnicos, sobre las que influyen fácilmente en la mayoría de los casos, los hábiles y maliciosos Secretarios municipales, y por ello, suelen ser éstos uno de los puntales en que el cacique se apoya para intervenir en la vida municipal de los pueblos" por lo que solicita el traslado de estos funcionarios municipales. Caciquismo, mundo rural, ausencia de formación y funcionarios sin escrúpulos parecen íntimamente unidos.

El de Huelva (1938) propone tres medidas para su erradicación a medio plazo: "1º Creación de pósitos en todos los municipios y vigorización de los existentes". Con el fin de que los agricultores no dependan del préstamo de los "influyentes" locales o comarcales." 2º Constituir los Ayuntamientos con elementos rectores estables, dignos, profesionalmente capacitados para la labor de administración y en condiciones de independencia económica que les permita estar emancipados de las tutelas tradicionales". 3º Simplificar la relación de la gran masa ignorante con la administración del Estado, Provincia y Municipio hasta lograr hacer absolutamente innecesaria la intervención de terceras personas".

Lo que describen estos tres gobernadores va más allá de la pura descalificación hacia el adversario político que entre otros realiza el gobernador de Las Palmas (1938): "Lo principal es lograr eso que en la vieja jerga de los profesionales de la trapisonda y el nepotismo se llamaba "EL PODER". Si para ello es menester disfrazarse de Nacional-Sindicalista (...) eso no tiene importancia. Lo importante es asaltar los puestos directivos provinciales y municipales, y restablecer solapadamente los antiguos sistemas y modos".

No obstante también hemos de señalar que otros gobernadores se jactan de haber eliminado o tener muy bien controlados a los representantes de la vieja política, como el caso de Albacete (1939), Burgos (1938), Ceuta (1938) o Tenerife (1938): "La vieja política puede considerarse extinguida en Santa Cruz de Tenerife y en el momento en que FET de las JONS se fortifique hará que sea imposible que pueda retoñar nunca más. Los viejos caciques están retirados"[6].

2.- EL DIFÍCIL "PARTO" DE FET Y DE LAS JONS

En estos primeros meses de la dictadura y con el decreto de unificación todavía caliente, la situación e incorporación del nuevo partido único a la vida pública local y provincial se convierte en una de las cuestiones prioritarias. Las facilidades y turbulencias de este proceso de ascenso al poder son bien relatadas por los gobernadores, en su inmensa mayoría — al menos en estos años y según se desprende de sus afirmaciones— falangistas convencidos. Aunque con excepciones, las memorias nos muestran a una Falange falsamente unificada que chirría en todos y cada uno de los engranajes de la administración y de la sociedad española. De la nada ha pasado al todo y eso unido a su ideología fascista, sus aspiraciones políticas confirmadas, el ambiente bélico y una burocracia en construcción, no podía generar otra cosa que problemas y diferencias internas por doquier[7]. El primer bloque de problemas y diferencias internas, se deriva de la relación de FET con el resto de organismos oficiales y el respeto a las resoluciones emanadas del gobierno. Encontramos provincias donde Falange disfruta en su vida interna de un estado de "relativa perfección", de "comunidad de voluntades y creencias", disfrutando de magníficas relaciones con las autoridades civiles "encamadas por auténticos falangistas" que hacen que Falange controle la administración local y provincial, es el caso de Las Palmas (1938)[8] o de Segovia (1938), que también se halla en esta línea de ortodoxia, con una Falange generadora de un clima de continua y sincera colaboración con el poder civil, además de proveerlo de cargos públicos; y es que la provisión de cargos públicos para controlar la administración local y provincial, parece constituir uno de los primeros objetivos, prueba de ello es el testimonio del gobernador de Huelva (1938):

"Al proceder a la sustitución de la casi totalidad de las Comisiones Gestoras de la provincia, me he inspirado siempre en el deseo de que la Falange pueda constituir en un día próximo un Órgano de Gobierno apto y preparado para tan alta y difícil misión. A tal efecto, he dado entrada en los Ayuntamientos a elementos representativos de la Organización" o el de Asturias (1938), que además de señalar como correctas las relaciones con las autoridades del Estado añade que "Las Corporaciones municipales están constituidas por miembros de Falange en su totalidad", lo cual no le libra de enfrentamientos Falange-Municipio derivados de la intromisión de los jefes locales de Falange en la vida municipal al creerse con derecho a hacerlo por pertenecer todos a la Organización. Falange asalta el poder desde abajo.

Pero a la pretendida ortodoxia con la oficialidad de algunas provincias hemos de oponer casos en los que Falange plantea problemas al Gobernador, como en Lugo (1938): "Las relaciones que tiene Falange Española con el Gobierno civil no son ni pueden ser, dada la especial condición del que actualmente es Jefe provincial, las que realmente debían ser, de cooperación y de mutuo auxilio"; en Huelva (1939) el gobernador señala que "al hacerme cargo de este Gobierno Civil, la Falange se desenvolvía en la provincia tan ayuna de todo apoyo de las Autoridades, que su actuación y crecimiento estaban prácticamente anulados".

Incluso las malas relaciones llegan a desembocar en el insulto como en Tenerife (1938): "Después de una serie de Jefes Provinciales impuestos por la Comandancia General fue Jefe Provincial D. Juan Cañizares, Oficial de la Prisión

Provincial. Este individuo perfecto indeseable, poco culto a quien guía solo deseos de lucro, de odio, de venganza y habitual de vicios y cabarés, acabó por hacer odiosa a la Falange. Sus discursos llenos de absurda demagogia de insultos procaces y amenazas injustas más bien parecían pronunciados por un indeseable dirigente de la FAI, que por un dirigente de Falange.

Los problemas con la autoridad civil venían también provocados por una pretendida independencia de las actuaciones de Falange con respecto al omnipresente gobernador civil; al final problemas como el de Ávila (1938) provocaron la unificación del cargo de jefe provincial de FET con el de gobernador: *"los Gefes (sic) Provinciales y Delegados de la Organización de FET y de las G.O.N.S. (sic) también creían tener cierta autonomía respecto a instrucciones que recibían de sus Jefes, de las cuales muchas veces no tenía conocimiento el Gobierno Civil ni aun la Autoridad Militar"*.

El segundo bloque de problemas en el seno de FET y de las JONS son los derivados de su nacimiento, formación y desarrollo. Aquí podemos corroborar varios aspectos: la escasa representatividad de Falange antes de la guerra; el aluvión de afiliaciones conforme avanza el ejército rebelde; necesidad imperiosa de depuración de esos afiliados ante el frecuente fenómeno de las *simulaciones*; y serias dificultades para llevar a la práctica la unificación. La artificialidad y heterogeneidad del partido único desemboca en un inicio turbulento, pero los falangistas tienen muy claro su papel en la *Nueva España*: dirigirla, y por algún tiempo lo conseguirán; la derrota del Eje cambiará su destino y pondrá al descubierto las carencias y debilidades de una Organización sentenciada de antemano por su jefe nacional.

Que Falange era un pequeño partido poco representativo en la España de 1936 lo viene a demostrar el caso de Tenerife (1938), veamos lo que dice su gobernador, que califica su vida interna como *"muy turbulenta"* ya que *"puede considerarse que el partido nació aquí el mismo día del alzamiento nacional pues antes tenía solamente unos catorce afiliados"*. Además, Falange rivalizó con una organización que tenía apoyo militar: *"Vino a empeorar la situación la creación de una milicia llamada "Acción Ciudadana", que si bien al principio funcionaba con espíritu cívico después creció y amparada por el general Dolla se constituyó en la antifalange"*.

Albacete (1939) también es un caso significativo al señalar su gobernador que *"la Comunidad Tradicionalista, Renovación Española, Ceda y otros partidos llamados de derechas, nunca contaron con fuerzas importantes en esta Capital ni en la provincia, y mucho menos en las presentes circunstancias"*. El gobernador de Asturias (1938) señala que el Movimiento sorprendió a la organización en pleno desarrollo y sin apenas fuerza. Eran pocos y jóvenes, acompañados de *"obreros decepcionados del ambiente que el marxismo llevaba a las cuestiones sociales"* y de *"unos desengañados de los partidos políticos de derechas"* —aseveración que presenta al fascismo falangista como la *tercera vía*, y nos muestra cuales eran sus apoyos políticos y sociales—. Además señala que todos sus dirigentes fueron encarcelados cuando empieza la lucha, lo que provocó una patente *"falta de ideario"*; esto demuestra que Falange era antes y durante la Guerra Civil una organización débil socialmente y poco o nada estructurada, al menos para soportar eficazmente tan altas cotas de poder.

No obstante también hallamos el fenómeno contrario o por lo menos así lo presenta el gobernador de Las Palmas (1938), donde a pesar de que la Comunidad Tradicionalista tenía una precaria organización en la isla, *"En cambio Falange, en Abril de 1937, era ya una organización potente, llena de vida e impulso y en pleno desenvolvimiento"*. A medida que los rebeldes avanzan sembrando el terror por España y Falange se convierte en el único referente político válido en zona nacional, no queda más remedio que *subirse al carro* de los vencedores, y qué mejor forma de hacerlo que afiliarse a la Organización. España se hace falangista por la vía más rápida: la del miedo. Pero las afiliaciones masivas, unidas a los problemas derivados del decreto de unificación siembran el caos en Falange. Veámoslo.

Por ejemplo el gobernador de Asturias (1938) que teniendo muy presente el pasado rojo de la región señala que: *"En esta Provincia, había antes del Movimiento, contadísimas familias de antecedentes tradicionalistas; hoy la boina roja tiene una floración, sino (sic.) espléndida, si sorprendente"*. El de Tenerife (1938) denuncia que el partido está plagado de *"indeseables"* por falta de depuración. En Lugo (1938), los grandes retos de Falange eran la falta de depuración, crecimiento en calidad y no en cantidad, caciques infiltrados, malas relaciones con el gobernador: *"El que se haya atendido más que a la calidad al número, ha originado que hayan ido a FET y de las JONS personas que por sus condiciones morales, su historial político, falta de dignidad y de verdadero espíritu de sacrificio, no debían en modo alguno figurar como afiliados"*, lo que provoca el retraimiento en la afiliación de personas dignas y leales. En Huelva (1938) el gobernador también señala como el problema interno más importante de Falange el derivado de su rápido y brutal crecimiento, sin embargo declara sentirse satisfecho con la marcha del partido.

En Falange no había controles y cualquiera puede afiliarse, incluidos nacionalistas vascos y rojos, de ello da fe el gobernador civil de Álava (1938): *"falta de una depuración entre los afiliados a FET y de las Jons, por cuanto es fenómeno evidente en esta provincia, que la inmensa mayoría de los socios de los partidos de izquierda o nacionalistas vascos, fueron los primeros que se enrolaron en las filas de la extinta Falange Española, y ahora, al ser militantes maniobran con cierta libertad"*. Esto crea malestar entre los de derechas *"de toda la vida"* que han entregado a sus hijos a la causa y ven como los que durante la República les atacaban, siguen en los puestos de responsabilidad. La batalla interna está servida.

Idéntica situación detectamos en Burgos (1938), cuyo gobernador se jactaba de que *"Los habitantes de la provincia de Burgos en su mayoría son de derechas"* y, sin embargo: *"se ha notado el ingreso de elementos procedentes de otros campos, especialmente de las izquierdas a los que, en algunos casos se les ha confiado puestos de jerarquía y de mando, en vez de someterlos a una rigurosa y larga cuarentena"*. Y asegura que todo esto no sólo sucede en Burgos, sino que se observa también en *"organizaciones de superior categoría a las provinciales"*.

En Albacete (1939), y al contrario de lo que venimos diciendo, el Movimiento Nacional no despierta una ola de afiliaciones reales o simuladas, y el gobernador reconoce que son pocos los ciudadanos de derechas. Y es que toda

esta situación viene determinada, según los gobernadores, porque los llamados a dirigir eficaz y lealmente a FET han marchado al frente, dejando tras de sí unas cúpulas provinciales llenas de *enchufismo*, egoísmo y afán de medro; confían en que a su regreso ocupen los puestos de responsabilidad que les corresponden y levanten el partido. Es el caso de Oviedo (1938).

Otro problema de Falange que merece ser tratado es el que provoca el famoso decreto de unificación ¿cuáles son las reacciones que despierta?, ¿se lleva a cabo sin fisuras y en un clima de obediencia y camaradería? La tónica dominante plantea dificultades iniciales, si exceptuamos provincias como Las Palmas (1938) donde *"La integración se llevó a cabo con un gran espíritu de generosidad, amplitud de criterio y transigencia por parte de Falange Española que dio por bueno y cierto lo que los tradicionalistas presentaron como elementos propios"*. *"Al poco tiempo la fusión era perfecta"*. Los gobernadores de Asturias (1938) y Burgos (1938) apuntan graves irregularidades. El primero señala sobre la unificación que: *"Oficialmente y para todos los actos aparentes y externos, se ha realizado (pero) hay que hacer honor a la verdad y proclamar, sinceramente, que no se ha conseguido. ¿Sus causas? no se pueden concretar, pero son varias; la mas importante: que nuestra psicología no ha cambiado todavía y que es muy pronto y hay un empeño muy grande, por medio: la guerra, para poder tomar las medidas convenientes"*. Y el segundo llega a ser mucho más explícito: *"La integración ha sido, desgraciadamente, estorbada por la pugna de grupos de que antes se habló, pues para continuar la tradición de luchas, mientras unos se agrupaban a Falange, otros lo hicieron al Requeté, sin fijarse en la mayoría de los casos en las ideologías y contenidos programáticos, sino con el deseo de buscar posiciones en que situarse. Esa pugna dificulta extraordinariamente que la integración sea verdadera, y hace que en los pueblos, sobre todo, sea más bien una simulación"*.

3.- DIFERENTES ACTITUDES DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA[9]

Una de las más importantes tareas que debían acometer los primeros gobernadores civiles era ganarse la adhesión inquebrantable de su población, y de ese entusiasmo u oposición se veían en la tesitura de informar a Gobernación en sus informes anuales. Lo normal era que declarasen una adhesión generalizada, sin embargo son tantos los matices que relatan y las contradicciones en que incurren que todo parece indicar que los opositores y descontentos, además de existir, manifestaban su disidencia de una forma u otra ya que los gobernadores conocen o intuyen su presencia. Adhesiones aparentemente consolidadas y reales son protagonizadas por provincias castellanas como Segovia (1938), Ávila (1938) o Burgos (1938). De la primera su gobernador señala que *"El pueblo se adhirió entusiasta y francamente al Movimiento Nacional, habiendo dado magníficos ejemplos toda la provincia de su patriotismo"*; el de Ávila (1938), va más allá señalando que sus paisanos no necesitan asimilar los principios del Movimiento porque *"han vivido siempre latentes en el fondo del alma española"* y ahora que renacen los acogen fervientemente; y el de Burgos (1938) que declara a la provincia unánimemente de derechas y fiel al movimiento y al Gobierno desde el principio.

Las Palmas (1938) presenta la misma situación: *"Los actos públicos que nuestra Organización ha llevado a cabo con éxito manifiesto, se han visto rodeados siempre de la más cálida y emocionada acogida por parte de la masa"*; sin embargo es el propio gobernador el que matiza esta declaración señalando que detecta al menos *"no adeptos"*: *"Junto a esta adhesión pública y manifiesta vive siempre agazapada la tibieza de los descontentos, bien por no haber logrado una situación personal preponderante, bien por no haberse realizado el Movimiento a su gusto, bien por haber sufrido algún quebranto económico, o bien sencillamente por ser rojos"*; a lo que hay que añadir la situación de desvío de las directrices del gobierno, fruto de un *"proceso de interiorización"* como reacción al abandono sistemático por parte de la Península. En Lugo (1938) tienen problemas para ganarse a la ignorante masa campesina rural: *"la pobre gente del campo inculta y atrasada no ha comprendido aún el espíritu de justicia que es base fundamental del Glorioso Movimiento, e influye en esto también la solapada propaganda que algunos realizan"*.

En una provincia prontamente nacional como Huelva (1938), el gobernador apunta que: *"En general y de un modo aparente al menos, no se tropieza con dificultades apreciables y claras para la aplicación de las normas dictadas por el Gobierno de la Nación, pero esta afirmación no quiere significar en modo alguno que la adhesión sea unánime"*; y prueba de ello son sus quejas contra la frialdad de las clases pudientes, y contra los obreros, a los que califica de ignorantes al no valorar su beneficiosa política social y laboral: *"Se aprecia, tanto en las clases sociales (...) poderosas como en las más humildes y sobre todo en la clase obrera, una cierta frialdad, que en la primera obedece sin duda alguna a egoísmo y en las segundas a ignorancia de cuales son los principios de justicia y generosidad de nuestra Revolución Nacional-Sindicalista"*; y respecto a la clase trabajadora vuelve a señalar que tiene *"la íntima convicción de que la incorporación de estas clases a nuestro Movimiento, no es todo lo leal y plena que este merece"*. Fenómeno excusable por haber encontrado a estos obreros *"en condiciones deplorables de espíritu y de cultura"* que les impide diferenciar lo bueno de lo malo.

La adhesión y participación en la dictadura de las distintas clases sociales es todavía uno de los grandes retos de los contemporaneistas. El gobernador de Huelva nos ha dado una pista que el de Las Palmas (1938) corrobora señalando que las clases adineradas se manifiestan con *"frialdad reservada"*, decepcionados ante el presunto oscuro futuro que espera a sus privilegios; por otro lado, considera a las clases medias como el gran apoyo del Movimiento, unas clases medias consideradas por el gobernador de Huelva (1938) como *"cantera inagotable de patriotismo, lealtad y pureza y esperanza suprema de la Patria"*. El caso de Ceuta (1938) también puede resultar ilustrativo: *"El pueblo en su mayoría y en su mejor parte se encuentra unido perfectamente al Movimiento y claro es que puede observarse en esta adhesión distintas gradaciones en su entusiasmo y en su sinceridad"*; sin embargo echando mano de los resultados electorales no pueden fiarse: *"Exteriormente parece que la población está hondamente compenetrada con el Movimiento, si bien hay que destacar que en las elecciones de febrero triunfaron en esta plaza las izquierdas por unos 8000 votos contra unos*

4000, registrándose 6000 abstenciones próximamente. Esto hace suponer que taimadamente continuen algunos teniendo ideas extremistas".

En Asturias (1938) y *"en cuanto a formas exteriores de la disciplina colectiva y sometimiento a las normas trazadas por las Autoridades el observador superficial puede sentirse satisfecho, (pero) el mediano conocedor de la psicología de este pueblo, no se puede dar por convencido"* y concluye que todavía *"...es pronto para poder pensar en una íntima adhesión"*, ya que *"esta provincia fue de las más trabajadas por la propaganda marxista y donde ésta más arraigó"*. El gobernador se enorgullece de mantener bien a raya cualquier tipo de oposición o desafectación al régimen y ofrece una detallada relación del prototipo de enemigos del régimen: *"No se señalan, ostensiblemente al menos los descontentos o desafectos en lo fundamental de la obra del Gobierno. Es indudable que existen lastimados: el amor propio y los intereses creados; los sancionados gubernativamente y los familiares de los que judicialmente sufren condena; los que no se sienten tranquilos con el disfrute de los tantos por ciento que estimaban legítimos en estos momentos tan propicios para el arribismo; el que se siente defraudado por no haber llegado; los lastimados materialmente que quisieran ver resuelto, egoístas, prontamente su problema, grupos que indudablemente están desviados de nuestra actuación, pero sin fuerza, ni argumentos fuertes para obstruir; no pueden, mejor dicho ¡no se atreven!"*. Además señala que son numerosas las mujeres sancionadas por manifestar públicamente su descontento hacia el Gobierno o el Movimiento. Lo que los gobernadores llaman *murmuraciones*, se convierte así en una forma activa de disidencia. Incluso encontramos gobernadores como el Álava (1938) que tiene muy claro lo que hay que hacer con los representantes del enemigo a batir: el separatismo, *"hay personas sobre todo políticas como separatistas vascos acérrimos, a quienes por ser idealistas, es perjudicial su detención, pues de castigado se convierte en mártir. Medidas propias son las sanciones en metálico sin límite, y los destierros indefinidos a lugares donde por la fuerza deban compenetrarse con el espíritu español"*.

La disidencia también la podemos encontrar como relativamente organizada como lo demuestra la detención en Albacete (1939) de *"una partida de comunistas que celebraban en esta ciudad sus reuniones clandestinas"*. En esta capital pulula el fantasma de la conflictividad social y la lucha de clases si hacemos caso de lo que manifiesta su gobernador al denunciar que: *"unos pocos señores latifundistas, practicantes del absentismo, que a menudo pasean sus riquezas extraordinarias ante las masas de indigentes y proletarios"*, todo un riesgo si tenemos en cuenta el pasado reciente de esta provincia de retaguardia republicana hasta el final de la guerra.

4.- LA INFLUENCIA DE LA IGLESIA

De todos es conocido el apoyo que la Iglesia prestó a la causa rebelde y las enormes cotas de poder e influencia que disfrutó durante toda la dictadura[10]. Una influencia que comienza a consolidarse por todo el país conforme avanza el ejército sublevado chocando con una Falange que conserva sus aspiraciones intactas e incluso con el poder civil constituido que denuncia sus intromisiones de corte caciquil. Hay que tener en cuenta el perfil político falangista de todos los gobernadores analizados que no están por la labor de consentir que la Iglesia se exceda de las competencias espirituales. El gobernador de Las Palmas (1938) se queja de que *"determinado sector de la iglesia, sin que digamos que descuide lo que es materia propia de su cometido pretende con la colaboración de elementos seculares afines intervenir y preponderar en política."*, y para reforzar lo peligroso de esa situación afirma *"que la masa sana del pueblo, no obstante su catolicidad ve con disgusto esta aspiración de la iglesia"*. Además defiende el cumplimiento de las normas programáticas del Estado para que esa influencia no vaya a más.

En Oviedo (1938) los choques de la Iglesia con Falange vienen determinados por disputas entre los mismos sectores de la sociedad y con las mismas armas. El gobernador inicia su exposición reconociendo la correcta labor de la mayoría de los eclesiásticos pero *"hay algunos pequeños lunares en individualidades, que creen ver en la excesiva influencia que, a su juicio, ejerce la Falange en la vida de los pueblos, algo de sombra en el ejercicio de su función. No la verdadera cura de almas, sino en la de su influencia extraespiritual, y ponen distinguos y sutilezas a la labor social de la Organización"*. Pero además y puede que sea lo que más duele a Falange, ya que no encuentra la forma de contrarrestarlo, es el trasvase de su clientela a organizaciones católicas: *"Otros, en su afán de un proselitismo exagerado, en el ser más papistas que el papa, pretenden el fomento de Asociaciones y entidades que con el título de católicas, restan, ya que no se atreven a enfrentarse, adictos a Falange, considerándola poco ortodoxa en materia religiosa y así, se ha pretendido renacer Asociaciones Católicas de Maestros, Federación Católica Agraria"*. Falange pretende ser el ascendiente exclusivo sobre la sociedad española; la Iglesia desde el principio deja claro que es a ella a quien históricamente corresponde ese papel. El gobernador de Huelva (1938) es un caso especial. Denuncia que la provincia en materia religiosa ofrece *"perspectivas desalentadoras"* achacables al bajo nivel cultural y espiritual. Sin embargo señala que no es de su competencia sugerir medidas que palién ese preocupante descreimiento, a pesar de considerarlo como un problema de capital importancia. Decide que sus competencias no exceden de lo político y ni mucho menos se atreve a pronunciarse sobre las relaciones Iglesia-Estado: *"He de hacer resaltar que solo me refiero a la dignificación y elevación del espíritu de las gentes, sin que en modo alguno me permita insinuar cual deba ser el grado de identificación o contacto oficial del Estado-Nación con la Iglesia, que es problema cuya resolución cae ya dentro del marco reservado a la alta política del Gobierno"*. No obstante y para no pillarse los dedos cuida de mantener en su provincia la separación Iglesia-Estado *"por estimar que presto con ello un buen servicio al Estado y a la Iglesia"*.

5.- EL ESTUDIO DE LO COTIDIANO

Las memorias de los gobernadores civiles de estos primeros años, nos aportan valiosas informaciones para reconstruir aquello que los historiadores conocemos como *lo cotidiano*, es decir, la vida diaria y privada de los españoles[11]; estas

informaciones las encontramos sobre todo en apartados dedicados a *disciplina de costumbres, moralidad, lucro, situación social*, etc., e incluso en *orden público*, y generalmente se refieren a la observancia religiosa, moralidad, alcoholismo, azar, prostitución, etc.

Provincias conflictivas como Asturias nos ofrecen gran cantidad de datos sobre todo referidos a las prácticas religiosas: *"Los actos de culto se celebraban en medio de la mayor indiferencia, cuando no con hostilidad y poco concurridos. Los bautizos y casamientos católicos, eran cada vez menores, sobre todo en las zonas industriales y mineras"*; sin embargo con la actuación del Movimiento *"hoy es curioso el espectáculo que se observa. La asistencia a los actos de culto, se ve es asidua y concurridísima. En plena zona minera donde antes se rechazaba al sacerdote, ahora se ruega y se pide con insistencia, reclamando su presencia"*. Además las bodas católicas se producen por doquier y los bautizos se hacen *"a racimos"*; muchos españoles tuvieron que *legalizar* su situación por lo religioso para poder acceder a la beneficencia eclesiástica, a veces más revanchista que caritativa. También el mismo gobernador nos relata el control estricto que ejerce sobre la venta de bebidas alcohólicas *"vicio muy arraigado en la provincia"* y la hora de cierre de las tabernas. Además se persigue la *lacría social* de la blasfemia. Albacete (1939) se presenta en una situación de miseria y lucha por la supervivencia, donde la gente habita frecuentemente en cuevas carentes de las más mínimas condiciones de higiene —aunque para esto no era necesario vivir en cuevas pues la provincia carecía en su mayoría de agua potable conducida y de evacuación de aguas residuales—. Además, Albacete no parece ser, en cuanto a moralidad y buenas costumbres se refiere, el paladín de las provincias españolas, por cuanto su gobernador denuncia indignado la perniciosa influencia de las brigadas internacionales que llevaron a una ciudad *"de tan mínima importancia como Albacete"* a tener *"doce o catorce bares de camareras"*, y lo que es peor ¡todavía le siguen llegando solicitudes de apertura!, para abrir locales de este tipo. También denuncia haber tendido que cerrar algún que otro establecimiento donde se ejercía la prostitución infantil; y en un clima de absoluta miseria prohíbe la mendicidad y la venta ambulante, además de la blasfemia.

Algo así parece echar de menos el gobernador civil de Burgos (1938) al declarar que *"en Burgos, tanto en la provincia como en la capital, las costumbres han sido siempre templadas y morigeradas, haciéndose una vida de tal austeridad, que de un modo vulgar podría calificarse de "aburrida". Y así sigue ocurriendo"*. Y que decir de ciudades donde *"abunda mucho el elemento joven masculino, soldados y legionarios"* como Ceuta, *"forzosamente ha de presentar una tónica en la moralidad, religión y costumbres que no pasa de ser mediana"*. No obstante hay políticos que opinan que los conceptos y valores derivados de la moralidad, el *desinterés, espíritu de servicio, disciplina de costumbres*, etc., no son de su competencia sino que *"se desprenden de la educación espiritual y política de las gentes"*, algo que corresponde a la Iglesia y por ello no cree *"necesario hacer ninguna consideración especial en cuanto a estos"*.

6.- CONCLUSIONES

Para el estudio del *primer franquismo* seguimos apostando por la *historia local y regional* potenciada por el marco interpretativo que nos ofrece el método comparado. Debemos empezar a ofrecer interpretaciones de la dictadura franquista a través de una óptica más social. Las fuentes orales se presentan como una magnífica opción.

En la España salida de la guerra civil detectamos la pervivencia de prácticas caciquiles herederas directas de la situación política y social de la Restauración pero no del todo coincidentes con aquellas. Se plantea una redefinición del término *caciquismo* para la dictadura franquista, y diferenciar el *caciquismo real*, de la mera descalificación política o personal.

Falange a 18 de julio de 1936 era una organización minoritaria y débilmente estructurada. Su conversión en el único referente político de la *Nueva España* provocará que la Organización crezca de un modo desmesurado; esta ola de afiliaciones no se debe a que los españoles compartieran los postulados de Falange, sino a otros mecanismos en los que se impone el *"consenso del terror"*.

Ese gigantesco crecimiento agravará el problema planteado por el decreto de integración de 1937. Si como se ha demostrado la integración política en FET y de las JONS era en muchas ocasiones ficticia, el aluvión de afiliados provocará la *infiltración*, incluso en puestos de responsabilidad de individuos enemigos de Falange.

Falange en los años 1938 y 1939 es una organización turbulenta. Las relaciones entre gobernadores civiles y jefes provinciales de Falange son frecuentemente difíciles. La unificación de ambos cargos se hace necesaria desde los primeros momentos.

La preponderancia social y política del partido único es rápidamente disputada por la Iglesia. Ya desde 1939 se detecta una pugna entre ambas organizaciones por el control de los mismos ámbitos políticos y sociales.

La adhesión de los españoles al Movimiento no es ni completa ni sincera. Se impone la simulación por el miedo y la resignación.

Se impone un control estricto de la vida cotidiana de los españoles. El miedo y la represión *silenciosa* humillan a muchos españoles, obligados a *comulgar* con los ideales del nuevo Estado.

NOTAS

[1] Conocido como *primer franquismo* 1939-1959. Una reflexión acerca del franquismo como objeto de estudio histórico y su conceptualización en ARÓSTEGUI, Julio (1992): "La Historiografía sobre la España de Franco", *Historia Contemporánea*, 7, pp. 77-99. Ver: SÁNCHEZ RECIO, Glicerio (1999): "Líneas de investigación y debate historiográfico", *Ayer*, n. 33, pp. 17-40. NICOLÁS MARÍN, Encarna (1982): *Instituciones murcianas en el franquismo, 1939-1962*. Murcia, Editora Regional de Murcia.

- [2] Para el franquismo manchego podemos citar: ORTIZ HERAS, Manuel (1996): *Violencia política en la II República y primer franquismo: Albacete (1936-1959)*. Madrid: Siglo XXI. GÓMEZ HERRÁEZ, José M^a (1993): *Instituciones, perspectivas económicas y problemas sociales durante el franquismo: Albacete, entre el silencio y el éxodo rural (1939-1962)*. Albacete, I.E.A.
- [3] Una defensa de la historia local y comparada en NICOLAS MARÍN, M^a Encarna (1999): "Los poderes locales y la consolidación de la dictadura franquista", *Ayer*, n. 33 pp. 65-85. BOTTI, Alfonso (1991-92): "Los fantasmas de Clio. A propósito de franquismo y fascismo en la perspectiva de la historia comparada", *Anales Universidad Alicante*, n. 8-9, pp. 21-34. Historia local comparada en: CANALES SERRANO, Antonio Fc. (1995): "Las lógicas de la victoria. Modelos de funcionamiento político local y provincial bajo el primer franquismo", *II Encuentro de Investigadores del Franquismo*, pp. 74-81.
- [4] Ver CAZORLA SÁNCHEZ, Antonio (1998): "La vuelta a la historia: caciquismo y franquismo", *Historia Social*, n. 30, pp. 119-132.
- [5] A.G.A. Gobernación. Caja 2791.
- [6] A.G.A. Gobernación. Caja 2792.
- [7] Un buen artículo sobre el Movimiento en CENARRO LAGUNAS, Ángela (1996): "Élites, Partido, Iglesia. El régimen franquista en Aragón, 1936-1945", *Studia Histórica. Historia Contemporánea*, 13-14, pp. 83-103. También: CENARRO LAGUNAS, Ángela (1995): "Falange y discurso populista durante el primer franquismo", *II Encuentro de Investigadores del franquismo*, pp. 83-87. Un artículo sobre lo que pudo ser y no fue Falange: THOMÁS I ANDREU, Joan M^a (1999): "La configuración del franquismo. El partido y las instituciones", *Ayer*, n. 33, pp. 41-63.
- [8] A.G.A. Gobernación. Caja 2791. Detallamos la procedencia de la información relativa a cada una de las provincias investigadas: Memoria Gobierno Civil Álava (1938) A.G.A. Gobernación. Caja 2790. Albacete 2790. Ávila 2790. Burgos 2790. Ceuta 2790. Huelva 2791. Las Palmas 2791. Lugo 2791. Oviedo 2791. Segovia 2792. Tenerife 2792.
- [9] SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Isidro (coord.) (1993): *España franquista. Causa General y actitudes sociales ante la dictadura*. Abacete: UCLM. La segunda parte está dedicada a actitudes sociales y en ella destacan los capítulos elaborados por A. M. Bernal, C. Molinero y P. Ysás, J. M^a Garmendia y M. González Portilla, José Babiano, etc. SEVILLANO CALERO, Francisco (1991-92): "Actitudes políticas y opinión de los españoles durante la posguerra (1939-1950)", *Anales Universidad Alicante*, n. 8-9, pp. 53-68. MIR CURCÓ, Conxita (1999): "Violencia política, coacción legal y oposición interior", *Ayer*, n. 33, pp. 115-145.
- [10] SÁNCHEZ JIMÉNEZ, José (1999): "La jerarquía eclesiástica y el Estado franquista: las prestaciones mutuas", *Ayer*, n. 33, pp. 167-186.
- [11] FOLGUERA, Pilar (1995): "La construcción de lo cotidiano durante los primeros años del franquismo", *Ayer*, n. 19, pp. 165-187.